



Undergraduate Research Experience – Computer Science Purdue University – Alianza 4U Agosto de 2024

Descripción del programa

Dirigido a estudiantes activos de pregrado de Uninorte con interés en investigación en el área de [Computer Science](#) y proyecto de vida en la academia. [Purdue University](#) ofrece una pasantía de investigación sin componente lectivo. No obstante, el/la estudiante puede tomar clases en calidad de asistente si obtiene aprobación de su tutor(a) en Purdue y la clase aporta a su labor investigativa. Lo cursado en dichas clases no es susceptible de reconocimiento de créditos ni en Purdue ni en Uninorte.

La pasantía de investigación cursada en Purdue solamente será homologable en Uninorte como semestre de práctica, previa aprobación de la Coordinación Académica y la Coordinación de Prácticas.

1. Requisitos y condiciones generales

- 1.1. Convocatoria para estudiantes activos de los programas mencionados a continuación, con interés en investigación en el área de [Computer Science](#) de Purdue:
 - Ingeniería de sistemas.
- 1.2. Periodo de la movilidad: agosto de 2024 a febrero de 2025.
- 1.3. Cupos disponibles para la Alianza 4U: uno (1) por universidad
 - ✓ Cada integrante de la Alianza presentará dos (2) candidatos(as), quedando en manos de Purdue la selección final.
- 1.4. Duración máxima de la estancia en Purdue: 5.5 meses.
- 1.5. Purdue University ofrece:
 - Exención del pago de costos de matrícula en Purdue.
 - Participación en el programa de inducción para estudiantes extranjeros.
 - Acceso a todos los servicios de la universidad como estudiante.
 - Tutor de investigación.
 - 5.000 USD por estudiante, de la siguiente forma:
 - ✓ Purdue ofrece el alojamiento durante toda la pasantía en las residencias de la universidad. De los 5.000 USD se toma el monto para su pago.
 - ✓ Una vez pagado el alojamiento, el remanente se consigna directamente al estudiante conforme lo indique Purdue.
 - ✓ En 2024 el alojamiento en las residencias tiene un valor mensual de 650 USD.
 - ✓ Importante: el monto ofrecido por Purdue no alcanza a cubrir la totalidad de los gastos propios de la estadía. El/la estudiante seleccionado(a) debe demostrar recursos propios de 1850 USD por mes de estadía, como lo exigen Purdue y/o la embajada, para solicitar la visa.



- ✓ Del monto total a demostrar deben restarse los 5000 USD ofrecidos por Purdue.

- 1.6. Los trámites migratorios (obtención de visado, pruebas de vacunación, pruebas de fondos/recursos suficientes, etc.) de cara al ingreso y permanencia legal en los Estados Unidos son responsabilidad exclusiva del estudiante beneficiario. Purdue y Uninorte facilitarán la documentación de sustento académico y una orientación básica, de carácter meramente informativo.
- 1.7. El/la estudiante seleccionado(a) tendrá la posibilidad de acudir al siguiente beneficio en Uninorte, siempre y cuando cumpla los requisitos vigentes al momento de solicitarlo:
 - Beca de movilidad internacional UNINORTE. (70% descuento sobre el valor de matrícula, se otorga por una sola vez durante la carrera).

2. Requisitos y condiciones de postulación

Para postular, el/la estudiante interesado(a) debe:

- 2.1. Demostrar interés en investigación y proyecto de vida en la academia.
- 2.2. Haber cursado y aprobado, como mínimo, octavo semestre.
- 2.3. Tener promedio acumulado igual o superior a 4.3.
- 2.4. Demostrar dominio del inglés mínimo en un nivel B1.
- 2.5. No tener sanciones disciplinarias vigentes ni estar incurso en procesos disciplinarios.

3. Proceso de postulación

Para postular, el/la estudiante interesado(a) debe seguir el siguiente proceso:

- 3.1. Verificar que cumple con el perfil descrito y con los objetivos y exigencias del programa, desde los ámbitos académico, administrativo y financiero.
- 3.2. Reunir la siguiente documentación:
 - Carta de los padres o acudientes en la que certifiquen, por un lado, que conocen los términos, condiciones y costos del programa y, por el otro, que apoyan la participación del/de la estudiante.
 - Hoja de vida en inglés, máximo página y media.
 - Fotocopia de la página de identidad del pasaporte válido, con cédula y vigente mínimo 6 meses después del fin previsto de la movilidad.
 - Carta de intención, en inglés y de máximo una página, dirigida a Purdue University. Sugerimos lo siguiente:
 - ✓ Resaltar los logros/proyecciones en investigación.
 - ✓ Incluir un breve listado de profesores de Purdue con los que se desea realizar la investigación.

Importante: el área puntual de investigación en la que se desarrollará el programa está sujeta a validación por parte de Purdue.



- Carta de recomendación académica, en inglés, de máximo una página. Sugerimos sea firmada por un(a) profesor(a) con quien haya trabajado en investigación. El/la firmante debe ser docente de Uninorte.
- Certificado de estudios en el que se certifique que el/la estudiante ha cursado y aprobado, como mínimo, octavo semestre.
- Certificado de calificaciones que incluya el promedio ponderado, en inglés.
- Constancia de dominio del inglés, mínimo nivel B1. No se precisa certificación vigente de un examen internacional.
- Evidencia de trabajo investigativo, de haberla. No es obligatoria.

Purdue podrá solicitar documentación adicional.

3.3. Remitir la documentación, completa, en un solo mensaje y en un solo archivo PDF siguiendo el orden descrito arriba a:

- Destinataria: Carolina Fuentes, Asistente de movilidad internacional.
- Buzón: unoutgoing@uninorte.edu.co, con copia a fiorellar@uninorte.edu.co
- Asunto: “Undergraduate Research Experience – Computer Science – Uninorte-Purdue – “Nombre del/de la estudiante”

Importante: tras el cierre de la convocatoria se integrará un comité de selección para escoger a los(as) dos estudiantes beneficiarios(as), quienes serán presentados(as) ante Purdue, quien tiene en sus manos la selección final del candidato.

3.4. Calendario:

Plazo máximo para remitir los documentos de postulación
Jueves, 15 de febrero de 2024, 12:00 hrs. (mediodía)

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|
| Apertura de la Convocatoria | Lunes, 19 de enero de 2024 |
| Cierre de la Convocatoria | Jueves, 15 de febrero de 2024 12:00 hrs. (mediodía) |
| Reunión del comité de selección | Tercera semana de febrero (tentativo) |
| Publicación de resultados internos | Cuarta semana de febrero (tentativo) |
| Publicación de resultados finales | Por definir |



4. Requisitos obligatorios para hacer efectivo el beneficio

En caso de ser seleccionado(a) por Purdue, la concesión efectiva del beneficio en agosto de 2024 (2024-2) está condicionada a que el/la estudiante beneficiario(a) cumpla las siguientes condiciones:

- 4.1. Permanecer como estudiante activo(a) de la universidad.
- 4.2. Haber cursado y aprobado, como mínimo noveno semestre.
- 4.3. Contar con aprobación de la Coordinación Académica y Coordinación de Práctica para la realización de la práctica profesional en Purdue.
- 4.4. No haber culminado el plan de estudios de su programa (100% de créditos cursados) ni estar en proceso de grado.
- 4.5. No haber cursado y aprobado la práctica profesional aprobada por la Coordinación Académica y Coordinación de Práctica.
- 4.6. No tener sanciones vigentes ni estar incurso en procesos disciplinarios.
- 4.7. Mantener un promedio acumulado igual o superior a 4.3.

De no cumplirse con alguna de las condiciones anteriores se anulará la selección y se asignará el cupo a los estudiantes en lista de espera, en estricto orden de selección.

5. Aspectos administrativos y financieros

El/la estudiante beneficiario(a) debe pagar la matrícula académica en la universidad Uninorte para el periodo en que realiza la movilidad, correspondiente al valor del semestre de práctica fijado por la Universidad. En la universidad de destino no debe hacer pago alguno por concepto de matrícula. Adicionalmente, el/la beneficiario(a) debe cubrir los costos de:

- Tiquetes aéreos
- Alimentación
- Seguro médico
- Transporte
- Trámite de visado
- Todo aquello no cubierto por el programa.

Los trámites migratorios (obtención de visado, pruebas de vacunación, pruebas de fondos/recursos suficientes, etc.) de cara al ingreso y permanencia legal en los Estados Unidos son responsabilidad exclusiva del estudiante beneficiario. Purdue y Uninorte facilitarán la documentación de sustento académico y una orientación básica, de carácter meramente informativo.

El/la estudiante seleccionado deberá realizar el proceso de formalización de la movilidad internacional a través de la plataforma de movilidad Horizons.

¡Muchos éxitos!